



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
10 SEP 2014	
Recibido.....	1645.....Hs.
Exp. N°.....	29447.....E.S.F.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud y/u organismo correspondiente, disponga las medidas necesarias tendientes a lograr la creación, adaptación y funcionamiento de espacios recreativos en todos los Hospitales Públicos, Sanatorios Privados y toda institución que preste servicios médicos pediátricos.



**Pablo Di Bert**  
DIPUTADO PROVINCIAL



**SEÑOR PRESIDENTE:**

Los niños entienden el ingreso al hospital de maneras muy distintas. Todo depende de la edad que tenga, del carácter y de su desarrollo psicomotor, de cuántos días tendrá que permanecer en el hospital, de la enfermedad que padezca, si siente dolores y molestias, si su físico ha cambiado, y qué tipo de compañía le hacen.

Si un niño tiene que estar bastante tiempo ingresado en un hospital, necesitará de más cuidados y cariño. Estar en un hospital no es lo mismo que estar en casa, en el colegio, o en un parque infantil. Tanto las enfermeras como todo el personal médico buscan hacer lo posible para que los niños se sientan a gusto. Intentan hacer que esa estancia sea lo menos aburrida y que se acerque en lo posible a su vida cotidiana. Pero no deja de ser una tarea muy complicada

Un niño, ante la permanencia en una situación de internación, presenta respuestas ansiosas y angustiantes que pueden impactar de forma negativa en su comportamiento y evolución durante la estadía en estos lugares.

El juego constituye la ocupación principal de los niños, así como un papel muy importante en la estimulación y desarrollo de sus áreas psicomotrices, cognitiva y social. También tiene propósitos educativos y



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

contribuye al incremento de las capacidades creadoras, por lo que resulta un medio eficaz para el entendimiento de la realidad.

Por las razones expuestas, a mis pares que me acompañen con esta iniciativa, descontando su aprobación.



Pablo Di Ben  
DIPUTADO PROVINCIAL